

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199**BILBAO NÚMERO 7**

EDICTO

Don Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos social ordinario número 114/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a Eme Cía. de Seguridad e Ingeniería y Mantenimiento, S. L., por medio de edicto, la diligencia de ordenación, dictada en dicho proceso el 26 de enero de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Citar a Eme Cía. de Seguridad e Ingeniería y Mantenimiento, S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 13 de octubre de 2021, a las 9:35 horas, en la Sala de Vistas, número 11, Barroeta Aldamar, 10, primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Eme Cía. de Seguridad e Ingeniería y Mantenimiento, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao, a 11 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia.

(03/9.185/21)

